



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

**JUNTA
ELECTORAL
GENERAL**

► 2024

“30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA
Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

Mendoza 14 de mayo de 2024.-

VISTO:

El Trámite 14584/2024, mediante el cual Valentina Zenocrati, apoderada de la lista Unión Para la Apertura Universitaria del claustro estudiantes para Consejo Superior de la Facultad de Derecho, presenta recurso ante la Junta Electoral General, y

CONSIDERANDO:

Que la apoderada fue notificado el día viernes 10 de mayo de la Resolución Nº 20/2024-JEG.

Que el recurso en consideración fue presentado en tiempo y forma, corresponde su admisión formal, debiendo analizarse el fondo de la situación planteada.

Que en virtud de las probanzas aportadas por la interesada, a través del Trámite 14640, correspondería hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar en lo formal y en lo sustancial el recurso de reconsideración interpuesto.

Artículo 2.- Oficializar la lista “Unión Para la Apertura Universitaria” para la elección de Consejo Superior del claustro estudiantes de la Facultad de Derecho, conforme anexo de la presente Resolución.

Artículo 3.- Notifíquese, publíquese y archívese.

RAUL ALBERTO GRIPPO
Secretario Junta Electoral General
UNCUYO

Dr. Carlos GARCIA GARINO
Presidente Junta Electoral General
UNCUYO

Res. 24/2024-JEG

ANEXO I				
CLAUSTRO ESTUDIANTES				
UUAA	AGRUPACIÓN	APODERADOS	CANDIDATAS/OS	DNI
FCE	"Unión para la Apertura Universitaria (UPAU)"	ZENOCRATI SIMONASSI, Valentina Aixa	Titular: SAVEDRA, Carlos Sebastián	39.718.973
			Suplentes: BRACCO, Valentina	45.530.347
			PIZARRO, Rodrigo	41.365.307
			PASETI, Catalina	44.059.967